

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DIC00 000018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE "CENTRO GRAFICO CEGRAFICO COMPANIA LIMITADA" EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de "CENTRO GRAFICO CEGRAFICO COMPANIA LIMITADA" en una sociedad anónima "CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A.", prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 1º. de julio de 1988, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 88.1.1.1. de ¹ NOV. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del ~~Libro~~ Quito bajo el # 259. ~~Tomo~~ 20. Quito, a 24 de Noviembre de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fernando Barra Castells, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "CENTRO GRAFICO CEGRAFICO CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.- La denominación de la compañía es "CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años, contados a partir de la inscripción del contrato en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá como objeto la elaboración de artículos de papelería, de imprenta y adorno (éstos a base de papel); la realización de trabajos editoriales; la venta al por mayor y menor, inclusive la exportación de los artículos producidos; la importación de materias primas y demás artículos necesarios; y, el ejercicio de agencias y representaciones.

6.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.41'700.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.125'000.000,00.

7.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.2.000,00 en numerario; y, S/.41'698.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

8.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de S/.125'000.000,00, dividido en 125'000.000 de acciones ordinarias y nominativas de S/.1,00 de valor cada una.

Dr. Muñoz

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DIC 68 113 003 B - A

"CENTRO GRAFICO CEGRAFICO COMPANIA LIMITADA"

- 2 -

9.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Herederos de Eulogio Barra, Fernando Barra C., Miguel Barra C., Piedad de Barra, Marfa Barra C. y José M. Barra M.

10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente de modo indistinto.

Quito, a 16 DIC. 1988

[Handwritten signature]
Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten initials]
BJ. CAE
EAdeB.
591
28.10.88

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito
